



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente
A la 431ª Reunión Ordinaria**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. 40004001-004-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS**

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **08:30 horas** del día **15 de septiembre de 2025**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente del mismo para este acto al C. Antolino Sánchez Sánchez, Vocal según oficio DGRMSG-DAS-0174/2024, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

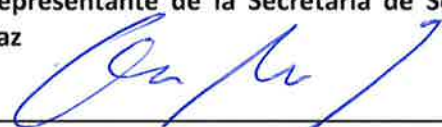
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Antolino Sánchez Sánchez Presidente Suplente del Comité 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Karen Paredes Juárez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 
C. Claudia Ileana Alpizar Carmona Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Erik Rogelio Arzola Macías Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 
C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

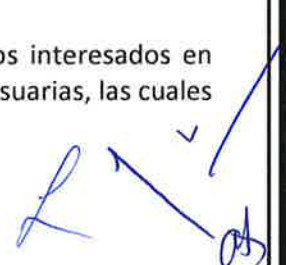
II. Junta de Aclaraciones

El C. Antolino Sánchez Sánchez, Presidente Suplente del Comité, procede a informar los nombres de las personas que solicitaron aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases y anexos de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. 40004001-004-25 para la Adquisición Camionetas** que son los siguientes:

Nombre o razón social de los interesados
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV
LDR SOLUTIONS SA DE CV
VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV
AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV
AUTOMUNDO SA DE CV
AUTOCOM NOVA SAPI DE CV

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, las cuales constan en el ANEXO de la presente.



Se hace constar que en términos de lo previsto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la ley, la notificación de las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones, recibidas en el presente procedimiento, se llevará a cabo con la publicación en la plataforma Compras MX, en la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, queda a disposición de los interesados a participar en la presente licitación en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, así como en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 36 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que, de acuerdo con el numeral I, letra B. de las Bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 36 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) En estos momentos se informa que se establece un plazo de seis horas, a partir de la notificación de la presente acta, para que los interesados envíen sus solicitudes de aclaración sobre las respuestas dadas en la misma.
- c) En cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción II segundo párrafo de su reglamento vigente; se establece que el plazo de 6 horas inicia a partir de la notificación de la presente acta, plazo en el que los interesados podrán enviar solicitudes de aclaración sobre las respuestas a sus preguntas formuladas.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el escrito de Inconformidad que contemplan los artículos 95 y 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de Honestidad:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno

Siendo las nueve horas **09:08 horas** del día en que se actúa el C. Antolino Sánchez Sánchez, Presidente Suplente del Comité, hace constar que, en virtud del plazo otorgado para la formulación de repreguntas, la presente sesión se reanuda a las **15:30 horas** firmando en ella los que intervinieron.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. 40004001-004-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS**

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
909724	SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV	OTROS	NUMERAL III PUNTO 5 COLORES.	REFERENTE A LOS COLORES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON COLORES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE NUESTRA PLANTA ARMADORA.	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5 del apartado III. Condiciones generales de las bases de la presente licitación, el cual menciona color gris oscuro, negro o azul oscuro, los cuales no podrán ser del mismo color en su totalidad. Se aclara que también podrán ofertar color plata.
909649	SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV	OTROS	INCISO I) TRANSPORTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARA TODAS LAS PARTIDAS ENTREGAR LOS VEHICULOS CON UN KILOMETRAJE NO MAYOR A 500 KM. DEBIDO A LOS MOVIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR PARA EL EQUIPAMIENTO.	Se aclara que deberán entregar los vehículos de las partidas 1 y 2 con un kilometraje no mayor a 500 km, siempre y cuando la garantía de las unidades inicie a partir del kilometraje que tengan los vehículos al momento de la entrega. Dejando sin efecto lo señalado en el inciso I, Transporte, del apartado I, información específica de la licitación.
912177	LDR SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	H TIEMPO DE ENTREGA	COMO REGISTRAREMOS NUESTRA ENTREGA EN EL PORTAL DE COMPRAS.MX FAVOR DE INDICAR	En caso de resultar adjudicado, deberá remitirse al portal de compras.mx
912178	LDR SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	I TRANSPORTE	CONSIDERANDO QUE LOS BIENES CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE SALIR RODANDO DE PLANTA A LA AGENCIA DE LA MARCA, CARROCERO Y POSTERIOR AL DESTINO FINAL. LA CONVOCANTE ACEPTARA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON LA BITACORA DE KM RECORRIDOS PARA LA ENTREGA. ESTO CON EL OBJETIVO QUE SE PUEDA DEMOSTRAR QUE LOS VEHICULOS CON NUEVOS PRODUCTOS DE PLANTA OFRECEN LA GARANTIA A PARTIR DE SU ENTREGA A ENTERA SATISFACCION. FAVOR DE ACEPTAR CUANDO LA CONVOCANTE SE REFIERE AL DISTRIBUIDOR MAYORISTA SE REFIERE QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO SE PERMITE LA SUB CONTRATACION AL 100% POR CIENTO. A EXCEPCION LO QUE MARCA EL ANEXO I FAVOR DE ACLARAR	Se aclara que deberán entregar los vehículos de las partidas 1 y 2 con un kilometraje no mayor a 500 km, siempre y cuando la garantía de las unidades inicie a partir del kilometraje que tengan los vehículos al momento de la entrega. Dejando sin efecto lo señalado en el inciso I, Transporte, del apartado I, información específica de la licitación.
912179	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO II, NUM 1 OFERTA TECNICA.	ENTENDEMOS QUE LOS MANIFIESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO A8 SE TRANSCRIBEN EN UN SOLO DOCUMENTO. ES CORRECTA MI PERCEPCION?	No es correcta su apreciación, "Distribuidor Mayorista" se refiere al respaldo de las garantías de los accesorios e instalación del equipo adicional.
912180	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO II, NUM 1 PUNTO 1.1.13	EL MANIFIESTO DE INTERES PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REFIERE AL ANEXO I O EL MANIFIESTO QUE EXPIDE EL SISTEMA COMPRAS MX ES CORRECTA MI PERCEPCION?	Es correcta su apreciación.
912181	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO II, NUM 1 PUNTO 1.1.15		Se son documentos distintos, por lo que deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.1.15 de las bases de la presente licitación.
912182	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO II, NUM 1 PUNTO 1.2.3, 1.2.4, 1.2.6 Y 1.2.7	LA CONVOCANTE COMO VALIDARA LA LEGITIMIDAD DEL ESCRITO GIRADO POR EL FABRICANTE RESPALDANDO AL LICITANTE EN ESTA LICITACION. ENTENDIENDO QUE CUALQUIER PERSONA PUDIERSE FIRMARLA. FAVOR DE ACLARAR	De conformidad al requisito 1.1.4 en el cual se solicita acreditación de la personalidad jurídica del representante o apoderado legal se podrá acreditar el nombre y firma del representante legal del licitante. Para el caso del representante o apoderado legal del fabricante y de conformidad al numeral 8 del apartado VIII. Aspectos generales, la dependencia, entidad o la convocante, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas durante el procedimiento de contratación y previo a la celebración del contrato.
912243	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO II, NUM 1 PUNTO 1.2.5	EL CONTAR CON AGENCIA EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEON, IRAPUEATO O CELAYA SERA MEDIANTE ESCRITO FIRMADO POR LA LICITANTE, FABRICANTE O TALLER AUTORIZADO. ES CORRECTA MI PERCEPCION?	No es correcta su apreciación, se refiere a que deberán contar con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya, para lo cual deberá presentar el Anexo P firmado por el representante o apoderado legal del licitante.
912244	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO II, NUM 1 PUNTO 1.2.8	A QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE CON EL ACUSE DE RECIBIDO. LA LICITANTE LA TIENE QUE ENTREGAR A UNA DEPENDENCIA, SI ES ASI FAVOR DE INDICAR A DONDE O SE REFIERE QUE MANIFESTARA POR ESCRITO LO DESCRITO Y SOLICITADO EN ESTE ANEXO EL CUAL FUNCIONA COMO ACUSE DE RECIBIDO DANDOSE POR ENTERADO DE LO ESTIPULADO EN DICHO ANEXO. FAVOR DE ACLARAR	El numeral 1.2.8 se refiere a que deberá adjuntar como parte de su propuesta el Acuse de recibido del Anexo O (Carta de Confidencialidad) el cual deberá aceptar y firmar el representante o apoderado legal del licitante, como lo prescriba el mismo Anexo adjunto en las bases de la presente licitación. Así mismo, como se indica en el inciso G, Entrega del Anexo K del numeral I, Información específica de la licitación.
912245	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	LA PARTIDA 2 DEBERA DE CONTENER ALGUN EQUIPAMIENTO? DE SER ASI FAVOR DE INDICARLO	No es correcta su apreciación, no se solicita equipamiento adicional únicamente deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el Anexo I, así como a las bases y la presente junta de aclaraciones.
912246	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	LA PARTIDA 2 QUE COLO DEBERA DE SER LA UNIDAD?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5 del apartado III. Condiciones generales de las bases de la presente licitación, el cual menciona color gris oscuro, negro o azul oscuro, los cuales no podrán ser del mismo color en su totalidad. Así como a lo acordado en la presente junta de aclaraciones, pudiendo también ofertar color plata.
912247	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	PROPUESTA TECNICA	ENTENDEMOS QUE LAS UNICAS CARACTERISTICAS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS LICITANTES VIENE INCLUIDAS EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 1A SOLAMENTE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA DENTRO DEL ANEXO A. ES CORRECTA MI PERCEPCION?	No es correcta su apreciación, las proposiciones deberán conformarse por los Anexos I, I-A y demás requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
912248	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	PROPUESTA TECNICA-PARTIDA 1	LAS CARACTERISTICAS MINIMAS ACEPTABLES SON LAS QUE SE MENCIONAN EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ACEPTANDO COMO VALIDAS LAS QUE OTORGUEN MAYORES BENEFICIOS, ES DECIR QUE SEAN SUPERIORES EN EL MISMO SEGMENTO Y NATURALEZA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MARCA / FABRICANTE, DE IGUALES O SIMILARES CARACTERISTICAS EN CALIDAD Y DURABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN A SU FUNCIONALIDAD.	No es correcta su apreciación, de conformidad al numeral 2 del apartado III. Condiciones Generales para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerarse que las especificaciones solicitadas en el Anexo I, así como las especificaciones del equipo adicional y adaptaciones de la partida 1 (Anexo I-A), son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos, máximos o rangos permitidos, en los que deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.
912249	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES MINIMOS ACEPTABLES UN MOTOR CON UNA POTENCIA DE 400 HP Y UN TORQUE DE 410 LB-PIE, CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES, CONSIDERANDO LAS DIFERENCIAS EN LA CONFIGURACION DE MOTOR DE CADA MARCA / FABRICANTE. ADICIONALMENTE, Y EN FUNCION DEL TIPO DE VEHICULO SOLICITADO, SE SUGIERE UNA CONFIGURACION DE MOTOR QUE OFREZCA UN EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE TORQUE Y POTENCIA. ESTO SE DEBE A QUE, EN ESTE SEGMENTO ESPECIFICO, NO SE REQUIERE UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESFUERZO (TORQUE) Y LA VELOCIDAD A LA QUE SE EJECUTA ESE ESFUERZO (POTENCIA). UN BALANCE ADECUADO ENTRE AMBOS PARAMETROS PROPORCIONARA UN DESEMPEÑO OPTIMO, YA QUE NI LA CAPACIDAD DE CARGA NI LA VELOCIDAD A ALTAS REVOLUCIONES SON PRIORIDADES EN EL CASO DE LAS PICK UPS.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos I y I-A de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
912250	LDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1	FAVOR DE ACEPTAR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR 3,000 KGS COMO VALOR MINIMO DE CAPACIDAD DE ARRASTRE, DEBIDO A LOS PARAMETROS DEL MOTOR SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	Podrá ofertarlo siempre y cuando cumpla con todas las características y especificaciones técnicas y requisitos solicitados. Lo anterior, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. 40004001-004-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS**

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%,&,#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
912251	ILDR SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE BOLSAS DE AIRE, EN VIRTUD DE QUE CADA MARCA IMPLEMENTA TECNOLOGÍAS Y CONFIGURACIONES DE SEGURIDAD DISTINTAS SEGUN EL DISEÑO Y SEGMENTO DEL VEHICULO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA PÉRDIDA DE FUNCIONALIDAD NI EL INCUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA. LO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-194-SE-2021, ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LA PROTECCIÓN DE OCUPANTES CONTRA IMPACTO FRONTAL Y LATERAL. FAVOR DE ACEPTAR.	Podrá ofertarlo siempre y cuando cumpla con todas las características y especificaciones técnicas y requisitos solicitados, lo anterior, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
912569	VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV	TÉCNICO	SOL. COTIZACIÓN NO. 7900002472	PARTIDA NO. 2. ¿PODEMOS OFERTAR EN COLOR PLATA ????????	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes, de conformidad a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
912679	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	OTROS	BASES DE LA CONVOCATORIA, INCISO F, FIRMA DEL CONTRATO, ANEXO "9".	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL ANEXO "B" MODELO DE CONTRATO, AL SER ÚNICAMENTE DE MANEJO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE, Y AL SER INFORMATIVOS, NO SERÁ CAUSA DE DESERAMIENTO PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN EL NO PRESENTARLOS EN NUESTRA PROPUESTA? FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación.
912682	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I, PARTIDA 1 Y 2.	EN VIRTUD QUE LAS DIFERENTES MARCAS DE LOS VEHÍCULOS INNOVAN EN EL CAMBIO DE AÑO/MODELO CON MEJORAS AUTOMOTRICES EN MOTOR, CHASIS, SEGURIDAD, RENDIMIENTO Y EQUIPO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE LAS ESPECIFICACIONES Y NOMENCLATURAS QUE EL FABRICANTE INCLUYA EN EL VEHÍCULO OFERTADO YA QUE ESTAS SON LAS ÓPTIMAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO Y FUNCIONALIDAD QUE SE LES DARÁ A LOS VEHÍCULOS SOLICITADOS. FAVOR DE ACEPTAR.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos I y I-A de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
912763	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	OTROS	BASES DE LA CONVOCATORIA, INCISO L, TRANSPORTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ADemás DE LOS TRASLADOS Y LAS PRUEBAS REALIZADAS A LAS UNIDADES, MÁS LA CONVERSIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, SE TIENEN QUE TRASLADAR RODANDO UNA VEZ QUE SE TENGAN DISPONIBLES CON LA CONVERSIÓN DESDE LA CIUDAD DE MEXICO HACIA LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL INCISO H, ALMUNDO A ESTO POR LAS CANTIDADES Y CONVERSIONES QUE SE ADQUIEREN YA NO ES POSIBLE TRASLADARLO EN MADRINA (VEHÍCULO NODRIZA), SI NO, EN GRÚA, POR LO QUE ESTO ENCARCERÍA EL TRASLADO DERIVADO A LO ANTERIOR Y APELANDO A LAS NECESIDADES REALES QUE NOS MOTIVAN A SOLICITAR ESTO SEA, ACEPTADO EL KILOMETRAJE DE 400 KMS. EN EL ODOMETRO PARA ENTREGA CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 1 Y 2. FAVOR DE ACEPTAR.	Se aclara que deberán entregar los vehículos de las partidas 1 y 2 con un kilometraje no mayor a 500 km, siempre y cuando la garantía de las unidades inicie a partir del kilometraje que tengan los vehículos al momento de la entrega. Dejando sin efecto lo señalado en el inciso L, Transporte, del apartado L, Información específica de la licitación.
912764	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	OTROS	BASES DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL 1.1, SUBNUMERAL 1.1.2	BASES DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL 1.1 REQUERIMIENTOS LEGAL ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 1.1.2. PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE, PARA EL PRESENTE PUNTO, SE PODRÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN PERSONAL OFICIAL VIGENTE, EN COPIA CERTIFICADA, DE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES? FAVOR DE ACLARAR.	Podrán presentar identificación personal oficial vigente en original o copia certificada.
912765	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	OTROS	BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO III. CONDICIONES GENERALES, NUMERAL 5	DADO QUE EN EL PUNTO III. CONDICIONES GENERALES, NUMERAL 5 SE ESTABLECEN COLORES ESPECÍFICOS PARA LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS, Y CONSIDERANDO QUE PODRÁN PRESENTARSE LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE ALGUNO DE DICHO COLORES, ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL COLOR BLANCO DE LAS UNIDADES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL FABRICANTE? FAVOR DE ACEPTAR.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5 del apartado III. Condiciones generales de las bases de la presente licitación, el cual menciona color gris oscuro, negro o azul oscuro, los cuales no podrán ser del mismo color en su totalidad. Así como a lo acordado en la presente junta de aclaraciones, pudiendo también ofertar color plata.
912766	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I, PARTIDA 1 Y 2.	EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES O SUPERIORES? FAVOR DE CONFIRMAR.	No es correcta su apreciación, de conformidad al numeral 2 del apartado III. Condiciones Generales para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerarse que las especificaciones solicitadas en el Anexo I, así como las especificaciones del equipo adicional y adaptaciones de la partida I (Anexo I-A), son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos, máximos o rangos permitidos, en los que deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación para ambas partidas.
912767	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I, PARTIDA 1 Y 2.	DERIVADO QUE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS DIFERENTES MARCAS CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS Y NO RESULTAN TAN PRECISAS COMO LAS REQUERIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE BASTARÁ CON MENCIONARLAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA O SE PODRÁ PRESENTAR PARA SOPORTE UNA CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LA QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. FAVOR DE INDICAR.	Deberá apegarse al tercer párrafo del numeral 1.2.4 de las bases de la presente licitación.
912768	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I, PARTIDA 1 Y 2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS VEHÍCULO CORRESPONDIENTES PARA LA PARTIDA 1 Y 2, DEBERÁN LLEVAR ROTULACIÓN. FAVOR DE INDICAR.	No es correcta su apreciación, no se está solicitando rotulación o balizamiento para los vehículos de la presente licitación.
914124	SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV	OTROS	NUMERAL III PUNTO 5 COLORES	EN CASO DE NO ACEPTAR COLORES DISPONIBLES EN PLANTA ARMADORA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS VEHICULOS EN UN SOLO COLOR SIENDO ESTE: BLANCO, GRIS O NEGRO	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5 del apartado III. Condiciones generales de las bases de la presente licitación, el cual menciona color gris oscuro, negro o azul oscuro, los cuales no podrán ser del mismo color en su totalidad. Así como a lo acordado en la presente junta de aclaraciones, pudiendo también ofertar color plata.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. 40004001-004-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$\$\$#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
915044	AUTOMUNDO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA NO. 1 PARTIDA NO. 1 CLAVE ART. 541000000036 CANTIDAD 5.00 PZA SOLICITAN: PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A DESCRIPCIÓN TÉCNICA: NÚMERO DE PUERTAS (MÍNIMO): 4; NÚMERO DE PASAJEROS (MÍNIMO): 5; CAPACIDAD DEL TANQUE (ENTRE): 91 - 136; CAPACIDAD DE CARGA (KG): 707 - 934; POTENCIA HP (ENTRE): 355 - 400; TORQUE LB-FT (ENTRE): 383 - 430; CILINDROS: 8 - 8; MOTOR DESPLAZAMIENTO (L): 5 - 5.7; TIPO DE TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA; TIPO DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICA, ELECTRO ASISTIDA, ASISTIDA DE PIÑÓN Y CREMALLERADO; 17 - 17; RINOS ACONDICIONADO: SÍ; COMBUSTIBLE: GASOLINA; PRODUCTOR DE AUDIO: SÍ; TAPICERÍA ASIENTOS PIEL: NO; QUEMACOS: NO; TURBO: NO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACEPTEN CAMIONETAS MODELOS 2024 NUEVAS CUMPLIENDO CON TODO LO SOLICITADO EN SUS REQUERIMIENTOS. FAVOR DE ACEPTAR	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos I, I-A, así como al numeral 5 del apartado III. Condiciones Generales de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
915932	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	OTROS	ANEXOS DE LA BASES DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA FECHA CON LA QUE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ SER LA DE BASES O DONDE SE ENCUENTRA EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE ACLARAR.	Si se refiere a la fecha en que deberá presentar su oferta técnica y oferta económica, deberá ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a través de la plataforma Compras MX, a más tardar el día 24 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas; de conformidad a lo establecido en la letra C. Fechas y horarios de presentación y apertura de proposiciones, del apartado I. Información y Especifica de la licitación.
915933	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	OTROS	ANEXOS DE LA BASES DE LA CONVOCATORIA	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, QUE LOS FORMATOS DEBERÁN ADECUARSE A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO CADA ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. FAVOR DE ACLARAR.	No es correcta su apreciación, deberá respetar los formatos que conforman la presente licitación y podrá dirigirse al Comité.
915934	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	OTROS	CONVOCATORIA, NUMERAL II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SUBNUMERAL 1.2.5 ANEXO P	BASES DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SUBNUMERAL 1.2.5 ANEXO P PREGUNTA: NOS PERMITIMOS INFORMAR A LA CONVOCANTE QUE TODOS LOS TALLERES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MARCAS DE VEHÍCULOS OFERTADAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y CERTIFICADOS POR LOS FABRICANTES O PLANTAS ARMADORAS, POR LO QUE CUALQUIER SERVICIO DE REPARACIÓN, ATENCIÓN O RELACIONADO CON LA GARANTÍA PUEDE SER ATENDIDO DIRECTAMENTE POR DICHOS TALLERES, SIN QUE SEA NECESARIO LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO FORMAL ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y LOS MISMOS, DADO QUE SU ACREDITACIÓN COMO CENTROS AUTORIZADOS GARANTIZA LA VALIDEZ Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE ACEPTE, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SE MANIFIESTA LA RELACIÓN DE TALLERES AUTORIZADOS DE CADA UNA DE LAS MARCAS OFERTADAS. FAVOR DE ACEPTAR.	Deberá apegarse a lo solicita en el numeral 1.2.5 de las bases de la presente licitación.
915935	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I-A. PARTIDA 1.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I-A, SE SOLICITA PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LA FRECUENCIA DEL RADIO DE COMUNICACIÓN REQUERIDAS, A FIN DE CONTAR CON CERTEZA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS Y GARANTIZAR LA CORRECTA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRECISAR.	No se está solicitando alguna característica técnica en particular, sin embargo, deberán operar en el Rango de frecuencia de 380 a 470 mhz, así como considerar las condiciones y características de compatibilidad establecidas en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).
915936	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I-A. PARTIDA 1.	RESPECTO AL RADIO DE COMUNICACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS FICHAS TÉCNICAS SE PRESENTEN CON LA NOMENCLATURA PROPIA DEL FABRICANTE RESPECTO DEL RADIO DE COMUNICACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR	Podrá presentar ficha técnica con la nomenclatura (nombre y modelo del radio) propia de cada fabricante, siempre y cuando cumpla con las características y especificaciones descritas en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).
915937	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	CON RELACIÓN AL ANEXO K, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI SE ACEPTARÁN PROPUESTAS QUE OFREZCAN PLATAFORMAS DE INTEGRACIÓN DISTINTAS A GEMYC-D, SIEMPRE QUE ÉSTAS ACREDITEN COMPATIBILIDAD TOTAL CON EL ESTÁNDAR TETRA Y LA INTERFAZ TELTRONIC. FAVOR DE ACLARAR.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características y especificaciones establecidas en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. 40004001-004-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
915938	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	CON RELACIÓN AL ANEXO K, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI LA INTERFAZ CON TELTRONIC CONSTITUYE UN REQUISITO OBLIGATORIO, O SI ES POSIBLE CUMPLIR MEDIANTE EL USO DE ADAPTADORES, GATEWAYS O MIDDLEWARES CERTIFICADOS, CONSIDERANDO QUE DICHAS SOLUCIONES TAMBIÉN GARANTIZAN LA INTEROPERABILIDAD BAJO EL ESTÁNDAR SOLICITADO. FAVOR DE ACLARAR.	Deberá apegarse a las características y especificaciones establecidas en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).
915940	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	EN LO REFERENTE AL SISTEMA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE TERMINALES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI ÉSTE DEBE INTEGRARSE A UNA PLATAFORMA ESPECÍFICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, O SI ES ACEPTABLE PROPONER UN SISTEMA EQUIVALENTE CON API ABIERTA. FAVOR DE ACLARAR.	Deberá apegarse a las características y especificaciones establecidas en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).
915942	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA LICITACIÓN OBLIGA AL USO EXCLUSIVO DEL MODELO MVC-600, O SI SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA DE COMPUTADORAS VEHICULARES EQUIVALENTES QUE ACREDITEN SOPORTE PARA LA INTERCONEXIÓN CON RADIOS TELTRONIC Y SEPURA. FAVOR DE ACLARAR.	Deberá apegarse a las características y especificaciones establecidas en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).
915965	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	RESPECTO A LA MENSAJERÍA HACIA TERMINALES DE RADIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI ÉSTA DEBE FUNCIONAR EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA CONSOLA TELTRONIC, O SI SE PERMITIRÁ EL USO DE SOLUCIONES EQUIVALENTES QUE ASEGUREN INTEROPERABILIDAD BAJO EL MISMO ESTÁNDAR, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS TÉCNICAS VIABLES SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD. FAVOR DE ACLARAR.	Deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación). Se precisa que la configuración de los radios será a cargo de la Dependencia.
915966	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL NIVEL DE PRECISIÓN EXIGIDO PARA LA GEOLOCALIZACIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y MÓVILES, EN PARTICULAR LOS RANGOS DE METROS DE ERROR ACEPTABLES. FAVOR DE ACLARAR.	La configuración de los radios será a cargo de la Dependencia.
915983	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	DE ACUERDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI EL SISTEMA DE CONSULTA DE PLACAS DEBE ESTAR HOMOLOGADO CON ALGUNA BASE DE DATOS NACIONAL, COMO POR EJEMPLO REPUEVE, O SI ÚNICAMENTE SE REQUIERE LA FUNCIONALIDAD EN UN ENTORNO LOCAL, CON EL PROPÓSITO DE DAR CLARIDAD A LOS ALCANCES DEL SISTEMA. FAVOR DE ACLARAR.	La configuración de los radios será a cargo de la Dependencia.
915984	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁN RADIOS DE OTRAS MARCAS COMPATIBLES CON TETHA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE LA INTEROPERABILIDAD CON TELTRONIC Y SEPURA. FAVOR DE ACLARAR.	La compatibilidad de los radios deberá ser conforme al Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).
915985	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO K. PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI SERÁ NECESARIO PRESENTAR PRUEBA DE CAMPO O CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPATIBILIDAD PARA VALIDAR LA INTERCONEXIÓN CON AMBOS FABRICANTES (TELTRONIC Y SEPURA). FAVOR DE ACLARAR.	No se solicitan pruebas de campo ni certificaciones de compatibilidad, los radios deberán cumplir con lo establecido en el Anexo K (Compatibilidad del Sistema de Comunicación).
916031	AUTOCOM NOVA S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO I INCISO H)	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 2 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026. FAVOR DE ACEPTAR.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse al inciso H. Lugar y tiempo de entrega, del apartado I. Información específica de las bases de la presente licitación, el cual indica como fecha máxima de entrega de los bienes el día 12 de enero de 2026.
916032	AUTOCOM NOVA S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO I INCISO I)	FAVOR DE AMPLIAR EL LÍMITE DE KILOMETRAJE CON EL QUE PODEMOS ENTREGAR EL VEHÍCULO A 200 KMS	Se aclara que se deberán entregar los vehículos de las partidas 1 y 2 con un kilometraje no mayor a 500 km, siempre y cuando la garantía de las unidades inicie a partir del kilometraje entregado. Dejando sin efecto el inciso I. Transporte, del apartado I. Información específica de la licitación.
916033	AUTOCOM NOVA S A P I DE CV	TÉCNICO	APARTADO III INCISO 5)	FAVOR DE ACEPTAR COLOR BLANCO PARA LA PARTIDA 2	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5 del apartado III. Condiciones generales de las bases de la presente licitación, el cual menciona color gris oscuro, negro o azul oscuro, los cuales no podrán ser el mismo color en su totalidad. Así como a lo acordado en la presente junta de aclaraciones, pudiendo ofertar color plata.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente
A la 431ª Reunión Ordinaria**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. 40004001-004-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS**

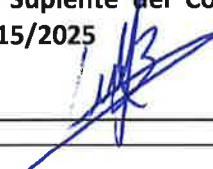
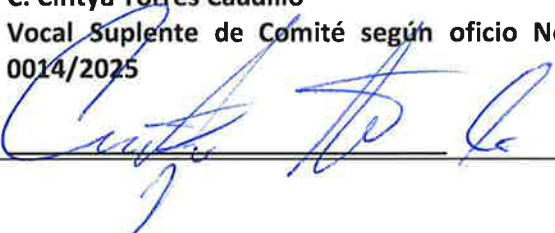
La reunión se reanuda en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **15:50 horas** del día **15 de septiembre 2025**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente del mismo para este acto al C. Antolino Sánchez Sánchez, Vocal según oficio DGRMSG-DAS-0174/2024, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Antolino Sánchez Sánchez Presidente Suplente del Comité 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Erik Rogelio Arzola Macías Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 
C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. José Alberto Domínguez Sánchez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Como se hizo constar en el inciso c) del Apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 46 fracción II segundo párrafo de su Reglamento vigente; se estableció el plazo de seis horas en el que los interesados pudieran enviar sus solicitudes de aclaración sobre las respuestas a sus preguntas formuladas.

Una vez fenecido dicho plazo, se procede a informar los nombres de las personas que solicitaron aclaraciones a las respuestas publicadas en la Junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. 40004001-004-25, para la Adquisición de Camionetas**, siendo el siguiente:

Nombre o razón social de los interesados
AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las repreguntas que para este acto formularon los interesados, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, las cuales constan en el "ANEXO REPREGUNTAS" que se adjunta a la presente.

La notificación de la presente acta de junta de aclaraciones se llevará a cabo con la publicación de la misma en la plataforma Compras MX, en la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, queda a disposición de los interesados a participar en la presente licitación en la Dirección de Adquisiciones y

Suministros, así como en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 36 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de Honestidad:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno



Leída y aceptada la presente acta, el C. Antolino Sánchez Sánchez, Presidente Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **17:25** horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **15 de septiembre de 2025** firmando en ella los que intervinieron.

Handwritten blue ink marks in the bottom right corner, including a large checkmark, a curved line, and several smaller scribbles.

ANEXO REPREGUNTAS
RELACIÓN DE REPREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº. 40004001-004-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS

Valores de origen: No modificar	Valores de origen: No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Debe capturar la aclaración referente a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (WNA)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
90409	AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV	EN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA EMPRESA AUTOMOVILISTICA ANDRADE SA DE CV CON ID DE LA PREGUNTA 915938, 915940, 9159442, 915965, 915966, 915983, 915984 Y 915985.	RESPECTO DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y OTORGADA A MI REPRESENTADA, RESPECTO DEL ANEXO K, NO SE ESPECIFICAN CLARAMENTE LOS REQUISITOS, NI LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ES DECIR, TÉCNICAMENTE NO NOS RESPONDE CON PRECISIÓN QUE PRODUCTOS PODAMOS OFRECER, RESPECTO A LAS RESPUESTAS SE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN ENTRE LOS LICITANTES, YA QUE, AL SOLO REFERIRSE QUE DEBEMOS DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO K, NO SE OTORGA RESPUESTA CLARA Y PRECISA DE LO QUE ESTAMOS PREGUNTANDO. EN VIRTUD NOSOTROS REFERIMOS SI SE NOS PERMITE OFRECER OTRO TIPO DE PLATAFORMA, INTERFAZ, TERMINALES DE RADIO ENTRE OTRAS CUESTIONES, LAS CUALES NO ESTÁN DANDO RESPUESTA EN SENTIDO NEGATIVO, POR TAL MOTIVO, DICHO SISTEMA DE COMUNICACIÓN ESTÁ DIRIGIDO HACIA UN SOLO PARTICIPANTE EN ESPECÍFICO, SABRIENDO QUE EXISTEN OTROS MECANISMOS EN EL MERCADO NACIONAL QUE SE PUEDEN CUMPLIR Y EL RADIO FINALMENTE SERÁ EL QUE ESTE DESTINADO PARA SU USO EL CUAL ES UN RADIO TETRA Y ESTE SE CUMPLE POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE NUEVAMENTE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ENTRE LOS LICITANTES Y DAR PLENO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS. FAVOR DE ACEPTAR.	Ya se cuenta con la plataforma o interfaces y software, sin embargo, deberán ofertar equipo de radiocomunicación que cumpla con el estándar tetra y que al menos los equipos cuenten con las siguientes características: -Frecuencia de operación: El equipo debe de operar en el rango mínimo de 380 - 400 Mhz. -Cifrado: El equipo debe contar con cifrado TEA3 y proporcionar el valor K correspondiente a cada terminal. -Potencia de RF: 10 Watts de potencia en RF. -Potencia adaptativa: Conforme a la norma EN 300392-2, con el fin de mantener comunicaciones claras, optimizar el consumo de batería y minimizar interferencias. -GPS: Soporte al protocolo ETSI LIP, así como compatibilidad con sistemas GNSS, la precisión solicitada es la definida por el estándar TETRA en Geolocalización, sin embargo es aceptable un máximo de desfase de 8 mts. -Adicionales: Puerto PEI y Comandos. -Interconexión con una interfaz o computadora externa.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'L' and various other marks.